Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo:	07212602D - MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ
Dirección:	Calle Calle Fernando Poo 16 Piso 6 puerta B (APEDANICA)
	Madrid 28045 (Provincia: Madrid - País: España)
Teléfono de contacto:	902998352
Correo electrónico:	apedanica.ong@gmail.com
Alerta Email:	No
Alerta Sms:	No

Número de registro:	REGAGE25e00103068030
Número de registro provisional:	N/A
Fecha y hora de presentación:	25/11/2025 23:50:42
Fecha y hora de registro:	25/11/2025 23:50:45
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario:	EA0042931 - Comision Nacional de los Mercados y la Competencia
Organismo raíz:	E05234801 - Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
Nivel de administración:	Administración del Estado

Asunto:	ANEXO DENUNCIA https://cita.es/denuncia-meta-competencia-firmado.pdf
Expone:	ANEXO DENUNCIA https://cita.es/denuncia-meta-competencia-firmado.pdf
Solicita:	lo que se pide en el ANEXO DENUNCIA https://cita.es/denuncia-meta-competencia-firmado.pdf

Documentos anexados:

Nombre: denuncia-meta-competencia-firmado.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 15f96b8b0ead12deccff102a594432db4f8a46b530f2320b8b96fe81514be92a9f8178ce2437565f43a04bd01714f827ac9f044d868ce5daa4a9e11db0473307

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.